



VEMASPRICIA. LTDA.

90567

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEMASPRICIA. LTDA":

A los señores accionistas de la Compañía, "VEMASPRICIA. LTDA":

Para su conocimiento y aprobación, me permito presentar a Ud. (s) el informe sobre las actividades principales desarrolladas en el ejercicio de mis funciones correspondiente al 1º de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, en cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la Compañía.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Las actividades de la Compañía se han desarrollado en este periodo de acuerdo a su tarea específica y a su objeto Social, que dice "dedicar sus actividades a proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles; de investigación y custodia de valores. -".

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A pesar de la problemática propia de las actividades de seguridad, la compañía viene desarrollando su trabajo sin mayor novedad. Es necesario anotar que ha influido mucho la situación política del País y los cambios que se vienen dando en las empresas de seguridad, con motivo del cumplimiento de la Ley de Seguridad en vigencia. Esto hace que los clientes prefieran empresas de seguridad que no tienen sus respectivos permisos, o que pensando en un ahorro, emprenden en la tarea de pagar empleados que dicen hacer seguridad propia.

Hemos tenido la confianza en este año de nuestro cliente TVCABLE, al que estamos dando nuestro servicio sin novedad.

El trabajo en la ciudad de Guayaquil, y la actividad del señor Ingeniero Ángel Abril se ha visto reducida por cuanto no se consiguen clientes, estamos en la tarea de captar otros clientes de la categoría de Transoceánica, esto va a permitir que continuemos con nuestro servicio a buques del puerto de Guayaquil.

Se ha insistido en dar un nuevo giro a la cartera de clientes considerando una nueva administración para inaugurar una sucursal en Cuenca, esta en carpeta la Doctora Ana Elizabeth Soto para iniciar el proyecto.

En lo que respecta a nuestro cliente TVCABLE estamos cumpliendo con los objetivos y tareas que nos han pedido, se observa un fuerte control a nuestra tarea lo que me permite hacer la recomendación de aunar esfuerzos para sacar adelante este trabajo que permitirá ampliar nuestro servicio a otras áreas del Grupo TVCABLE o de otros clientes.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CLIENTE.

El cliente, Grupo TVCABLE ha demostrado preferencia por la compañía y por todas las acciones que se vienen desarrollando es decir conocen de nuestro trabajo. Es de lamentar la separación del señor Javier Pazmiño, el mismo que de una manera no muy ética y profesional se separó de la compañía retirando los puestos del Grupo Superior que lo venía manejado por medio de la familia Vergara, los mismos que se encontraban satisfechos con el trabajo realizado.

Se perdieron los puestos que se nos ha ofrecido contratar a nuestro personal para vigilancia ofrecimiento que no se cristalizaron, esperando que se lleguen a concretar para el año

Av. De la Prensa N48-130 y Río Blanco (Frente Parque de la Concepción)

Calle Manuel Guizado Oe7-45 y Huachi (Sector San José Jarrín)

Telf.: (02) 3304-005 / (02) 2591-605

e-mail: vemaspricia@hotmail.com / Quito - Ecuador

Continuamos con la política de que nuestra relación de trabajo con los clientes no incluye una relación laboral del cliente con nuestro personal de vigilantes, lo que permite que el cliente se sienta tranquilo en lo que tiene que ver a la carga laboral de trabajadores de seguridad.

4. INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES

A partir del 01 de marzo del año 2004, y por una deferencia de ustedes tome la gerencia de la empresa, la misma que me honra al momento de representarla. Es necesario que se conozca que la compañía de seguridad sucursal de Guayaquil, perdió su cliente en el Grupo TVCABLE, y otros puestos que manejaba de manera directa el señor Javier Pazmiño, este hecho fue un duro golpe.

En lo que se refiere al permiso de Tenencia de Armas que entrega el Comando Conjunto fue renovado sin problemas. El documento en mención esta actualizado

5. SITUACIÓN FINANCLERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS.-

Los Balances, Estados de Situación, y Resultados de la Compañía, período comprendido de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007 cumplen con los requerimientos legales y con las normas y principios de Contabilidad de general aceptación. Los mismos que han sido revisados por el Comisario de la Compañía.

6. RECOMENDACIONES.-

Se recomienda que los clientes de la compañía sean advertidos sobre los malos elementos que se abusan de la buena fe y buen corazón de quienes integran la compañía a fin de evitar que cometan las fechorías y de abuso de confianza.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Junta General por el apoyo en todas las acciones y decisiones que se han tomado.

Quiero decir que para poder seguir en el trabajo es necesario que todos nos comprometamos con la compañía a fin de captar clientes y lograr el objetivo que nos hemos propuesto.

Atentamente



Eco. Luis Fernando Rivadeneira
GERENTE GENERAL